

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA SINDICAL AÚN EN PELIGRO DE EXAMEN PSIQUIÁTRICO FORZOSO

El activista sindical Andrei Bondarenko no fue sometido al examen psiquiátrico obligatorio previsto para el 13 de diciembre de 2010. Andrei Bondarenko considera que la presión pública e internacional, incluidos los llamamientos enviados por la red de AU, contribuyeron a que el examen no se llevara a cabo.

Su abogado había interpuesto en 2010 un recurso contra el examen forzoso ante el Tribunal Superior de lo Penal y lo Civil, pero aún no ha sido informado de que se haya programado ninguna vista sobre este particular. El tribunal no está obligado a notificar con anticipación al abogado ni a su cliente la posible celebración de la vista, que podría llevarse a cabo sin la presencia del abogado. Si el Tribunal Superior rechaza el recurso, es posible que Andrei Bondarenko aún se encuentre en riesgo de ser sometido al examen obligatorio. No es probable que un examen de ese tipo en la región de Vinnytsya sea imparcial, debido a la presión política a la que podría verse sometido el médico encargado de realizarlo y a la posición previa adoptada por el hospital psiquiátrico al intentar examinar a Andrei Bondarenko en contra de su voluntad. Amnistía Internacional tiene serias dudas sobre la necesidad de que Andrei Bondarenko sea sometido a otra evaluación psiquiátrica pero, en caso de que el recurso sea desestimado y la orden del tribunal deba cumplirse, el examen debería llevarse a cabo de forma imparcial y en conformidad con las normas deontológicas internacionales por parte de un psiquiatra con competencia forense y debidamente acreditado ante los organismos psiquiátricos ucranianos.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en ucraniano, en ruso o en su propio idioma:

- Expresando su preocupación por que Andrei Bondarenko continúa en riesgo de ser sometido a un examen psiquiátrico en contra de su voluntad, y preguntando cuáles son las razones que motivan una evaluación médica obligatoria como esta;
- Instando a que en el caso de que el tribunal ordene el examen, éste se lleve a cabo de forma imparcial y en conformidad con las normas deontológicas forenses, entre las que figura la realización de dicha evaluación fuera de la región de Vinnytsya;
- Instando a las autoridades a que garanticen que el médico que realice el examen estará debidamente acreditado ante los organismos psiquiátricos ucranianos pertinentes y que trabajará en los marcos profesional y de derechos humanos definidos por la Organización Mundial de la Salud, la Asociación Mundial de Psiquiatría y las Naciones Unidas;
- Instando a que no se establezca la administración de ningún medicamento u otro tratamiento médico obligatorio hasta que Andrei Bondarenko haya agotado todos los recursos legales a su disposición;
- Recordando a las autoridades que deben garantizar que los defensores de los derechos humanos pueden llevar a cabo sus actividades legítimas sin obstáculos, de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos (1999);
- Instando a las autoridades a revisar los procedimientos llevados a cabo en este caso en colaboración con expertos legales y psiquiátricos imparciales en Ucrania.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE MARZO DE 2011 A:

Fiscal General

Prosecutor General

Viktor Pshonka

Vul Riznitska 13/15

01601 Kyiv, Ucrania

Fax: +380 44 280 2851

Tratamiento: Dear Prosecutor / Señor Fiscal

Presidente

President

Viktor Yanukovych

Bankovaya Str. 11

01220 Kyiv, Ucrania

Fax: +380 44 255 6161

Correo-e: press@stpu.gov.ua

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente Yanukovych

Defensora del pueblo

Ombudsperson

Nina Karpachova

Vul Instytutska 21/8

01008 Kyiv, Ucrania

Correo-e: omb@ombudsman.kiev.ua

Tratamiento: Dear Ombudsman / Señora Defensora del Pueblo

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 232/10. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR50/011/2010/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA SINDICAL AÚN EN PELIGRO DE EXAMEN PSIQUIÁTRICO FORZOSO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Andrei Bondarenko no tiene antecedentes de enfermedad mental y se ha sometido a tres exámenes psiquiátricos voluntarios para verificarlo, el más reciente en octubre de 2010. Entre los motivos aducidos por los fiscales para que se lo examine se encuentra su “conciencia excesiva de los derechos propios y de terceros, así como su disposición incontrolable a defender esos derechos de formas poco realistas”.

En 2007, la Fiscalía de Vinnytsya requirió en dos ocasiones a las autoridades locales de salud de Vinnytsya que solicitaran el examen psiquiátrico obligatorio de Andrei Bondarenko. La primera solicitud fue rechazada por un juez en julio de 2007 aduciendo que el hospital no la había formulado de forma correcta. La segunda fue rechazada en agosto de ese mismo año después de que Andrei Bondarenko visitara a un psiquiatra en el hospital regional de Vinnytsya de forma voluntaria, que acreditó que estaba “cuerdo”.

En enero de 2009, Bondarenko fue detenido a las puertas de su domicilio y acusado de negarse a mostrar documentos que acreditaran su identidad a la policía. Se lo condenó a 10 días de detención administrativa, pero el séptimo día fue conducido de nuevo ante los tribunales, donde el hospital psiquiátrico regional de Vinnytsya presentó una tercera solicitud de examen psiquiátrico. Según el hospital, Bondarenko había solicitado previamente una consulta psiquiátrica, aunque Bondarenko lo niega, y un representante del hospital presentó una solicitud para que los médicos del hospital representaran los intereses de Andrei Bondarenko en la audiencia ante el tribunal. Sin embargo, el tribunal rechazó esta tercera solicitud.

En agosto de 2010, tras la cuarta petición de examen, Andrei Bondarenko se desplazó a la ciudad de Gaisin, en la región de Vinnytsya (a 100 km al sur de Vinnytsya), donde concertó un examen psiquiátrico voluntario para evaluar su salud mental. Basándose en este certificado que confirmaba su salud mental en buenas condiciones, el tribunal desestimó la petición de un examen psiquiátrico obligatorio. Sin embargo, la fiscalía volvió a apelar en contra de esta decisión y, además de las actuaciones civiles, presentó cargos penales contra Andrei Bondarenko por presunto uso de datos falsos para llevar a cabo el examen de agosto. Después de la publicación de la anterior Acción Urgente y de la repercusión del caso en la opinión pública, se retiraron los cargos penales contra Andrei Bondarenko el 29 de noviembre. La orden de un examen obligatorio solicitada el 29 de octubre de 2010 por el tribunal de Vinnytsya y confirmada por el Tribunal de Apelación el 23 de noviembre de 2010 se encuentra ahora bajo la revisión del Tribunal Superior de Ucrania.

AU: 232/10 Índice: EUR 50/001/2011 Fecha de emisión: 27 de enero de 2011

